



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

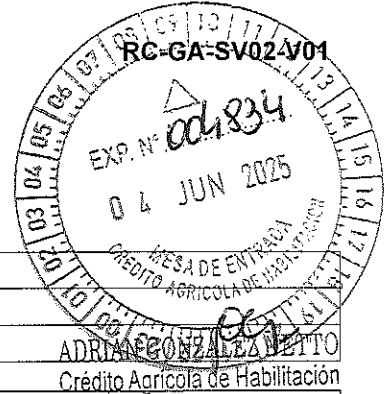
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 03/06/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 471/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	General Aquino, Santa Rosa del Aguaray, Yby Yau
LUGAR/LOCALIDAD:	General Elizardo Aquino/Santa Rosa del Aguaray/Yby Yau
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION/SAN PEDRO/SAN PEDRO



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	19/05/2025 07:00:00	23/05/2025 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
30641	19/05/2025 06:00:00	23/05/2025 20:20:00	189.358	190.265	907

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

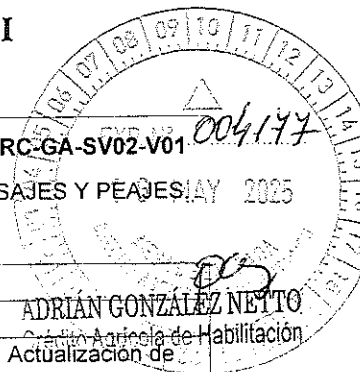
Dar cumplimiento a la Resolución N° 471 de fecha 19/05/2025 de la Gerencia General

Mag. Alberto F. Giménez
V°B° Jefe Inmediato
Crédito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°521/2025

RC-GA-SV02-V01

004177

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES, MAY 2025
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 16 de Mayo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE HARDWARE Y REDES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Reparación de circuito cerrado de cámaras, Cableado estructurado de red, Actualización de Sistema Operativo, Mantenimiento y Reparación de los equipos Informático, Instalación de equipo Fortinet y Access Point, Agregar dispositivo en inventario.cah.gov.py (Invgate Insight)
LUGAR/LOCALIDAD:	General Elizardo Aquino/Santa Rosa del Aguaray/Yby Yau
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO/SAN PEDRO/CONCEPCION

ADRIAN GONZALEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (850 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	19/05/2025	23/05/2025	5.0	270.000	1.291.322	
TOTAL							1.291.322	

Mag. Alberto F. Giménez
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a

Gerente/a

Lic. Edward Vázquez
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

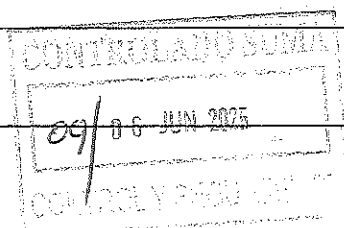
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 471

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de mayo de 2025

VISTO: El expediente N° 4177, de fecha 16 de mayo de 2025, y compromiso presupuestario N° 1065/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: GENERAL ELIZARDO AQUINO/SANTA ROSA DEL AGUARAY/YBY YAU, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Realizar reparación de circuito cerrado de cámaras, cableado estructurado de red, actualización de sistema operativo, mantenimiento y reparación de equipos informáticos, instalación de equipo Fortinet y Access Point y agregar dispositivo en inventario cah.gov.py (Invgate Insight).

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	19/05/2025 al 23/05/2025	5.0	270.000	1.291.322
TOTAL					1.291.322

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería

CONTROLADO SUMA



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030641

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-772	N° de orden asign.	288
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003261	Area asign.	CONSEJO DIRECTIVO
Conductor autorizado	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	19/05/2025	Hasta	23/05/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	189358	Fecha de salida	19-05-2025	Hora de salida	05:50
Km. de vuelta	190265-	Fecha de regreso	23-05-2025	Hora de vuelta	20:20 HS
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	907	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Reparacion de circuito cerrado de camaras, Instalacion y configuracion de equipos informaticos en General Aquino, Santa Rosa del Aguaray e Yby Yau				
Obs.					

ORIGINAL

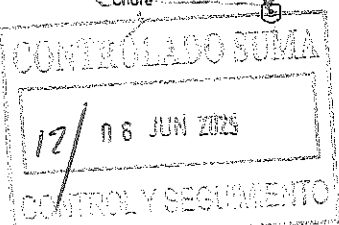
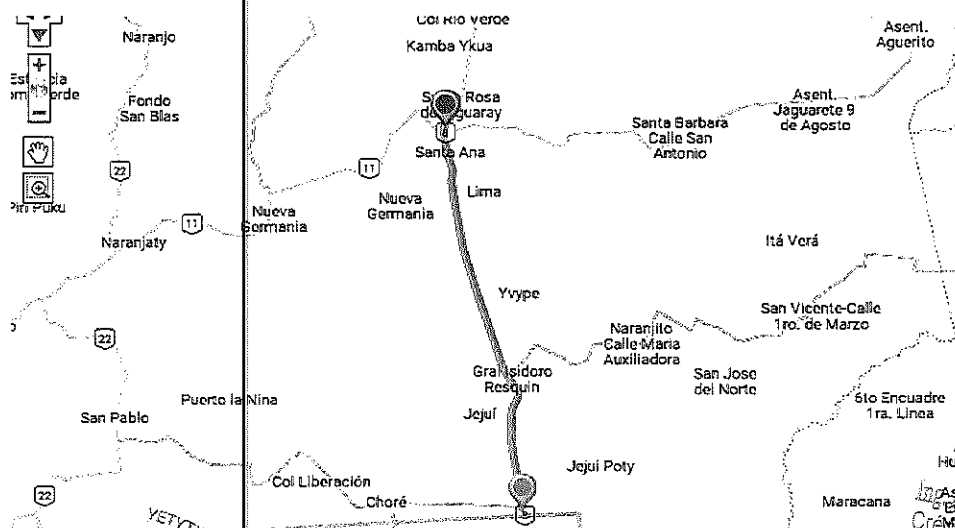
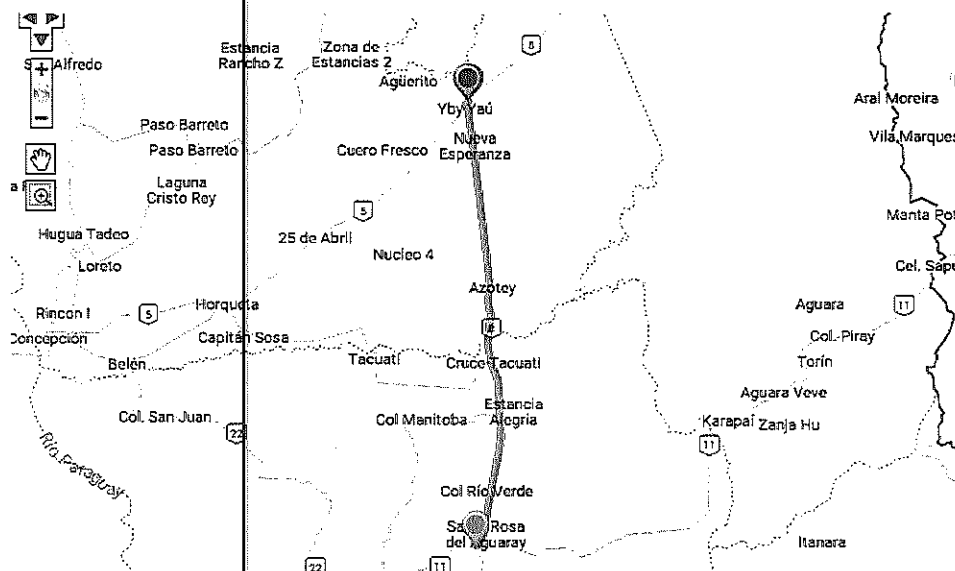
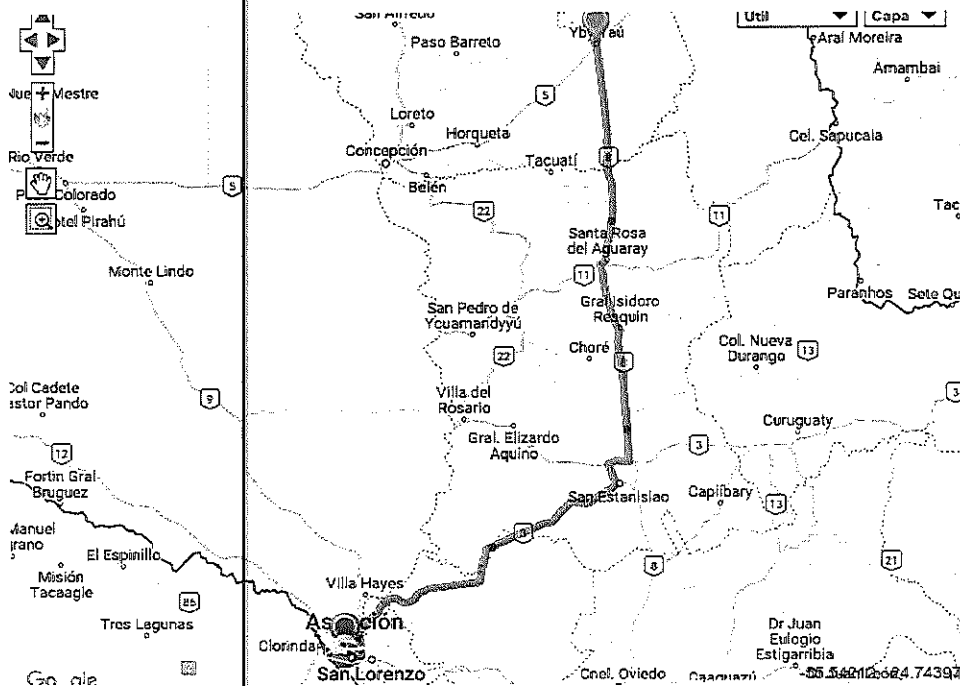
Lug. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación
ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 03/06/25
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-
Lug. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

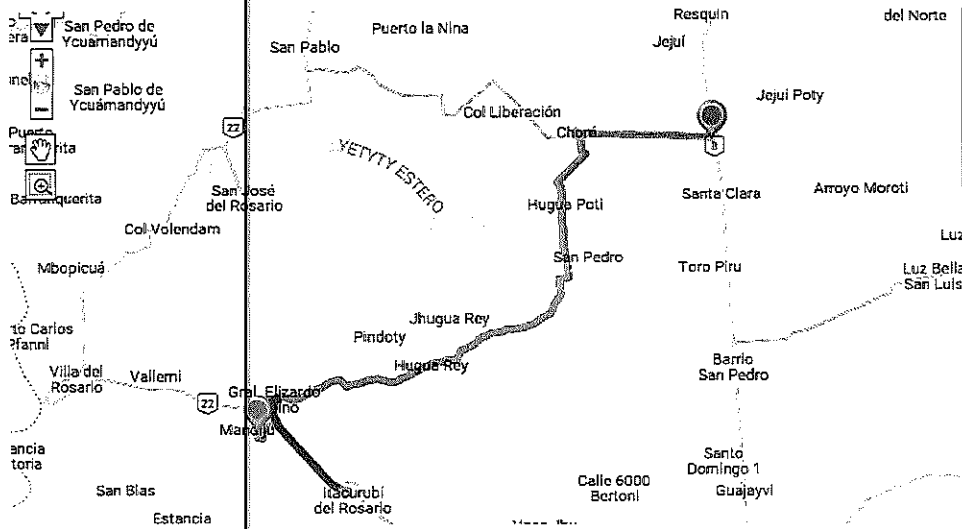
Mario Cabanas González
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO 2388
11/06 JUN 2025
CONTROLADO



Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Daniel Hernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

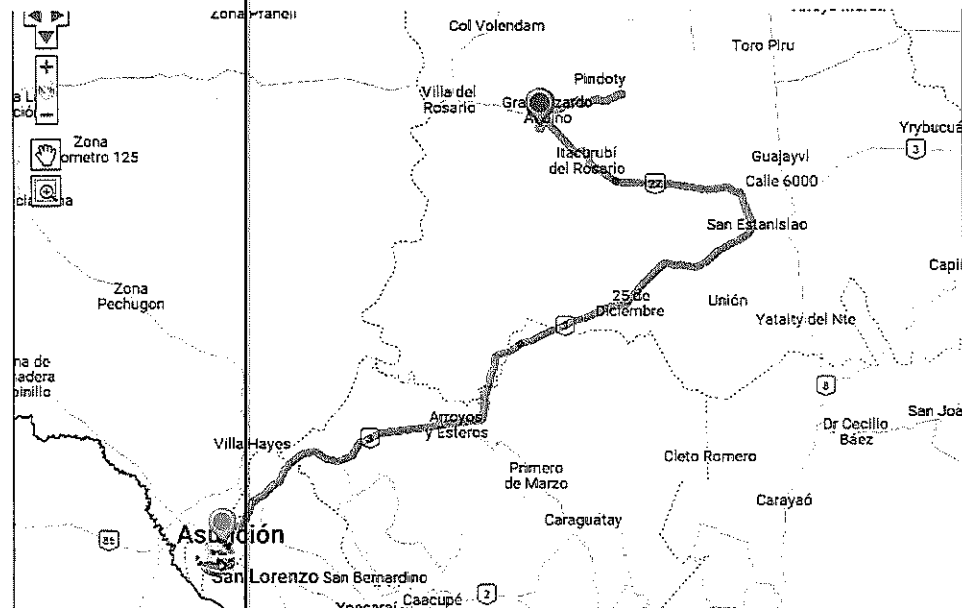


CUENTA: M.288 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.288 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 51 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 106 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 113km 42m
DESDE: Jue 22 May 25 - 06:00:00
HASTA: Jue 22 May 25 - 18:30:00

Eventos (33)



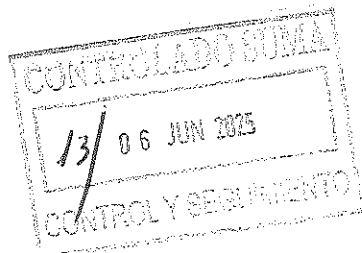
CUENTA: M.288 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.288 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 67 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 113 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 258km 98m
DESDE: Vie 23 May 25 - 06:00:00
HASTA: Vie 23 May 25 - 18:30:00

Eventos (30)

Mario Cabañas
Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABITACIÓN
PARAGUAY

GERENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MEMORANDUM



ADRIÁN GONZALEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habitación

Para : **Ing. Civil Cesar R. Cantero**, Gerente
Gerencia Administrativa

De : **Luis Ricardo Pereira**, Director
Dirección de Servicios Generales

Referencia : Designación de Funcionario

Fecha : 27 de Mayo de 2025



Por medio del presente, pongo a su conocimiento y consideración que, durante el periodo de reposo médico del Jefe de la Unidad de Transporte, se autoriza al Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra a gestionar y realizar todos los trámites oficiales relacionados con el ingreso y egreso de documentaciones correspondientes a esta dependencia.

Asunción, 27 de Mayo de 2025

A la Gerencia General con el parecer favorable de esta Gerencia



Ing. Civil Cesar R. Cantero, Gerente
Gerente Administrativo

Mario Cabanas González
Crédito Agrícola de Habitación

